



Oberá - Misiones, 13 de Mayo de 2022.-

DECLARACION N° 005/2022

- Expte. N° 134/2022-

VISTO: "El presente Expte." y;

CONSIDERANDO: QUE, "Yopará Guazú" es un dúo compuesto por Pablo Fidel Broide, residente de la ciudad de Buenos Aires, en voz y saxo, y Gastón Mayol, en guitarra, oriundo de Posadas Misiones;

QUE, el conjunto formado en el año 2016 retoma la música del litoral argentino como es el gualambao, la guarania, la polca y el chamamé, usando como esencia el río y su recorrido; sus composiciones se construyen desde la música tradicional integrando el sonido urbano;

QUE, esta banda es una invitación a estar en un momento, una tierra y un paisaje, fusionando así el tango y la música misionera de la cual salen luego interpretaciones propias, dándole una impronta novedosa al incorporar el saxofón a los ritmos misioneros;

QUE, el nombre del dúo hace referencia a un gran locro típico de nuestra País vecino, Paraguay, realizado en el mes de octubre, era una comida abundante que se hacía con la intención de espantar al duende Karaí que representaba la miseria;

QUE, este dúo es un gran guiso, una mezcla de culturas, un Yopará Guazú. El monte y la ciudad, la tradicional guitarra criolla y el saxofón visitante, los ritmos y los sabores. Música popular, portable, que viaja liviana por las calles de Buenos Aires y música del agua, del barro y guiso carrero de nuestra región misionera;

QUE, el día sábado 14 de Mayo tendremos el honor de poderlos escuchar en nuestra ciudad, en la Murga del Monte, donde presentarán su repertorio;

Por ello: El Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

Declara:

ARTICULO 1°: DE INTERES PÚBLICO, CULTURAL Y MUNICIPAL la presentación de "Yopará Guazú" en la ciudad de Oberá.



ARTÍCULO 2°: HAGASE entrega de un "Reconocimiento por el aporte cultural en la ciudad de Oberá a los Sres. Pablo Fidel Broide y a Gastón Mayol del dúo Yopará Guazú".-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese como adhesión a tan importante acontecimiento. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES